Universidad Pablo de Olavide
Ctra. Utrera km. 1, 41013
Sevilla

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la Universidad Pablo de Olavide a las 9:30 horas del día 26 de septiembre de 2017, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Informática (MUII) con el siguiente orden del día:

1. Informe de la directora
2. Aprobación, si procede, de modificación encargo docente 2017-2018
3. Aprobación, si procede, de modificación de horarios 2017-2018
4. Aprobación, si procede, de cambio de modalidad presencial a online
5. Análisis de informe de seguimiento de la DEVA
6. Proceso de renovación de acreditación del máster
7. Ruegos y preguntas

Asisten: Alicia Troncoso Lora, Raúl Giráldez Rojo, Luis Merino Cabañas, Federico Divina.

1) Informe de la directora

En este momento hay 7 alumnos matriculados en el Máster. Se resalta que solo hubo 8 egresados del grado de Ingeniería Informática en Sistemas de Información, impartido en esta Universidad, cifra que probablemente ha influido negativamente sobre el número de matrículas de este año.

Se ha recibido un email desde CEDEP pidiendo reconsiderar la solicitud de admisión al Máster de un alumno diplomado en empresariales. Se estudiará el caso y se le informará que necesitará matricularse de complementos de formación para que pueda adquirir los conocimientos necesarios para poder cursar el Máster.

2) Aprobación, si procede, de modificación encargo docente 2017-2018

Se asignan 1,5 créditos de Cloud Computing, anteriormente impartidos por profesorado externo, al nuevo profesor ayudante doctor recientemente contratado por la Universidad.

El profesor Francisco Mártinez impartirá 1,5 créditos de Computación de Altas Prestaciones, y para ello se externalizará 0,5 créditos en Gestión TI.

Se aprueba la modificación del encargo docente propuesta.

3) Aprobación, si procede, de modificación de horarios 2017-2018

Un profesor había detectado una incompatibilidad horaria, pero finalmente era debida a un error de actualización en el calendario. Se procede a la actualización del calendario y se resuelve el problema de compatibilidad. Se invitará al profesor implicado a revisar los calendarios para comprobar que todo está resuelto.

Como consecuencia no es necesario aprobar ninguna modificación.

4) Aprobación, si procede, de cambio de modalidad presencial a online

Se hace constar que la mayoría de alumnos del Máster están trabajando y que esta razón es probablemente la causa del bajo número de alumnos matriculados, ya que las clases presenciales dificultan la participación del alumnado. Se considera que una modalidad online sería más atractiva. Además otros centros de otras universidades andaluzas están activando este cambio.
Se aprueba el cambio de modalidad presencial a online.
Se informa también que la solicitud del cambio de modalidad se tiene que realizar con 18 meses de antelación, y que no se puede solicitar una modificación simultáneamente con una renovación del titulo.
Independientemente de cursar oficialmente la modificación, se acuerda implantar una experiencia piloto para la virtualización del Máster para el próximo curso académico.

5) Análisis de informe de seguimiento de la DEVA

Se ha analizado el informe de seguimiento y se han detectado algunos errores (por ejemplo se señala que algunos enlaces no funcionan o que se realice una comparación con la “misma Universidad de Jaén”). Otros aspectos se tendrán en consideración en los siguientes informes. Se resalta la imposibilidad de poder contestar directamente a los comentarios, ya que en la solicitud de renovación del titulo no existe esta posibilidad.

6) Proceso de renovación de acreditación del máster

El Máster tiene que solicitar la renovación del titulo este año, incluso si sólo se podrán evaluar dos ediciones del Máster. Esto es debido a que se recibió la autorización de implantación del Máster un año después de su aprobación.

El CEDEP enviará los indicadores y el área de calidad las evidencias. Una vez recibida esta información se procederá a la elaboración del informe, que deberá ser enviado antes del 20 de octubre al Área de Calidad.

7) Ruegos y preguntas

El profesor Luis Merino comunica que faltan algunas evaluaciones de las practicas en empresa, se solicitarán a los tutores.

Se acuerda que para solicitar un cambio de tutor de TFM, la solicitud tiene que ser presentada en el proceso de adjudicación de TFM del curso académico en curso.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 11:00 horas.

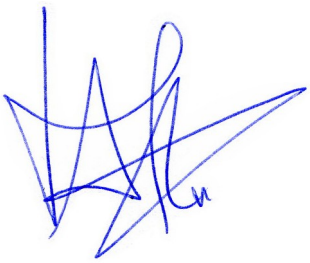

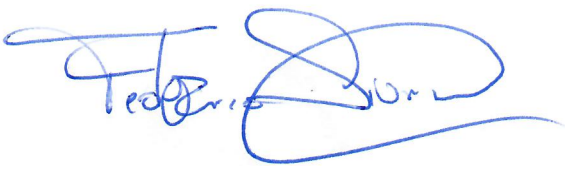

Presidenta de la Comisión
Dña. Alicia Troncoso Lora

Secretario de la Comisión
D. Federico Divina